

395806 DA



D E C R E T O D E P A G O

S A L U D

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 365
QUILLON, martes 31 marzo 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): ORTIZ PAVEZ JORGE ALEJANDRO



LA SUMA DE \$:189.166

Y SON: CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

RENDICION DE GASTOS MENORES DE CAJA DEL MES DE MARZO 2020, PARA LE NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA COMUNAL DE SALUD, ADMINISTRADA POR EL FUNCIONARIO JORGE ORTIZ PAVEZ, JEFE DE FINANZAS, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152212002001	Gastos Menores Fondos Fijo	189.166			
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		189.166		

TOTALES : 189.166 189.166

DIRECTORA DEPTO. SALUD

ALCALDE (S)

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	ESTO	NOMBRE
		Y FINANZAS	R.U.T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO		FIRMA

V°B° TESORERO RECIBI CONFORME